

FATO

De: Tirolimpico [tirolimpico@tirolimpico.org]

Enviado el: miércoles, 20 de enero de 2010 13:15

Para: fato@fato.es; fatofato@telefonica.net; fetopa@tirolimpico.com; info@fbto.es; fcto@telefonica.net; presidentefcto@telefonica.net; fcto@fcto.org; fetircale@telefonica.net; fedtiroclm@terra.es; fcdto@tircat.org; presidente@fetoce.es; fedexto@terra.es; galega@fegato.es; competiciones@fmto.net; mosqueterosml@hotmail.com; riojatiro@riojatiro.com; fedtiroval@fedtiroval.com; euskaltiro@euskalnet.net; tironavarra@teleline.es; administracion@tiromurcia.org

Asunto: GESTIÓN DE LICENCIAS RFEDETO 2010

A: TODAS LAS FEDERACIONES TERRITORIALES

Estimados Presidentes,

Una vez celebrada la Asamblea General de la RFEDETO el pasado día 15 de enero 2010, informamos de las tarifas aprobadas por la misma:

LICENCIAS DEPORTISTAS: PLATO / PRECISIÓN / RECORRIDOS: **33.00 €**

LICENCIAS JUECES/ÁRBITROS CON MGD: **27.00 €**
SIN MGD: **14.00 €**

LICENCIAS TÉCNICOS/ENTRENADORES CON MGD: **27.00 €**
SIN MGD: **14.00 €**

HABILITACIONES CLUBES: PLATO / PRECISIÓN / RECORRIDOS: **155.00 €**

CERTIFICADOS LICENCIA "F": **35,00 €**

Asimismo se recuerda que según se aprobó en la Asamblea, la tramitación de las licencias debe ser efectuada en los **tres primeros meses** del año.

La operativa se mantiene como en años anteriores:

- La federación territorial deberá renovar las licencias en la aplicación informativa y posteriormente enviar listado con los nombres de las licencias renovadas y copia del comprobante de ingreso en el banco. El envío de estos listados y de los comprobantes lo podéis hacer por e-mail tirolimpico@tirolimpico.org, como muchos de vosotros ya estáis haciendo agilizando de este modo la recepción de los mismos.
- Salvo en el caso de envío de cheques, que si que tenéis que enviar el original, el resto no es necesario que dupliquéis el envío de las solicitudes, si lo enviáis por e-mail, por favor no lo volváis a pasar por correo ordinario.
- Por favor cuando renovéis licencias, comprobar que los datos personales estan correctos y en caso negativo modificarlos para que estén actualizados.
- No olvideis pasarnos listado de las licencias junior que renoveis, pues si no recibimos este listado no validamos estas licencias.
- No olvideis que toda solicitud nueva de licencia de Recorridos deberá venir acompañada por el certificado de aptitud del entrenador del club según el

modelo oficial que esta en nuestra pag web, y por supuesto este entrenador tiene que tener su licencia de entrenador anual en vigor (pagada).

- Estamos actualizando la base de datos de la aplicación informática para que esté operativa lo antes posible.

Un saludo,

Jesús Martínez Martínez
Secretario General
Real Federación Española de Tiro Olímpico
91 506 28 30